



ERASMUS+ **MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PARA PRÁCTICAS**

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Curso 2025-2026

Proyectos

2024-1-ES01-KA171-HED-000195660

2025-1-ES01-KA171-HED-000343541

1 Información general

Erasmus+ es el programa europeo que potencia, entre otras acciones, la movilidad internacional tanto para prácticas como para formación. Es un programa que nace con la vocación de vincular la educación y la formación con el mundo del trabajo. Pretende abordar el enorme reto de la lucha frente al desempleo juvenil mejorando, a través de la educación y la formación, la empleabilidad. El objetivo **mejorar la calidad de la Formación Profesional** ofreciendo oportunidades al alumnado de **realizar prácticas en Balcanes Occidentales**.

Para este curso, disponemos de **3 becas** que permitirán al alumnado de ciclos formativos de grado superior poder optar a realizar prácticas, con los mismos efectos de reconocimiento que si la hubiera realizado en una organización española.

2 Condiciones para participar

- Alumnado **matriculado** en el Centro, en un **Ciclo Formativo de Grado Superior de las familias profesionales de Informática o Administración y Gestión**, y reúna los siguientes REQUISITOS:
 - Tener entre 18 y 30 años en el momento de realizar la movilidad.
 - Estar en disposición de un documento que permita viajar a Balcanes Occidentales
 - Buen nivel de conocimiento del idioma del país de destino o de la empresa de acogida o de inglés, nivel mínimo B1. Convocándose pruebas de nivel para todos aquellos alumnos que no puedan acreditar estar en posesión del Certificado B1 o superior.
 - Alto grado de motivación, autonomía, madurez, compromiso con el programa y con otros proyectos del centro, habilidades comunicativas, etc.

3 Criterios para la selección del alumnado

- a) Nivel lingüístico, se valorará hasta 3 puntos:
 - Superar prueba de nivel lingüístico, tanto escrita como oral. Cada una se calificará de 0 a 10 puntos; la nota final será el 30% de la media aritmética de ambas partes.
 - Nivel B2 o superior (acreditado), se valorará hasta 3 puntos.
 - Nivel B1 (acreditado), se valorará hasta 2 puntos.
- b) Expediente académico de 1º curso de CFGS, se valorará hasta 3 puntos:
Se asignará el 30% de la nota media aritmética del certificado académico del primer curso del ciclo cursado.
- c) Adecuación del perfil del o la estudiante al programa de movilidad, se valorará hasta 4 puntos:

- Informe del tutor o equipo didáctico.
- Una Comisión evaluará personalmente al o la estudiante (motivación, autonomía, madurez, compromiso con el programa Erasmus+, compromiso con el programa de Acompañamiento del Centro, habilidades comunicativas, etc.), mediante entrevista personal. La entrevista será en español y en el idioma en el que se vaya a realizar la movilidad o inglés.

La calificación final será la suma de los apartados a), b) y c); expresada con tres cifras decimales.

4 Duración de la movilidad

La duración de la estancia será de 88 días.

El alumnado seleccionado estará obligado a realizar las prácticas íntegramente, en el total del periodo establecido, y a cumplir las condiciones establecidas en el Convenio de Subvención Erasmus+, en el Acuerdo de Aprendizaje, firmados antes de iniciar la movilidad, y en *La Carta del Estudiante Erasmus*.

En caso de incumplimiento deberá devolver el dinero recibido.

5 Dotación económica

Para Balcanes Occidentales.

Alojamiento, manutención y transporte local	700€/mes
Vuelo	309€

Menos oportunidades

Además, quienes puedan considerarse estudiantes con menos oportunidades tendrán una ayuda adicional de **250 €/mes**.

Se considera estudiantes con menos oportunidades a quienes, entre otras situaciones, se hayan beneficiado de una beca de estudios de carácter general de la Administración General del estado.

1 Calendario

Inscripción a través correo electrónico: l.gimenocarsi@edu.gva.es

El plazo de inscripción será **desde el día 6 hasta el día 14 de octubre de 2025**.

Documentación para enviar por correo electrónico

- Currículum Vitae Europass y Carta de motivación en la lengua del país de destino. O inglés.
- Copia del DNI, permiso de residencia o documento válido para viajar a Balcanes.

En el caso de poseer un título oficial de idiomas, se entregará fotocopia compulsada del mismo, quedando el estudiante exento de realizar la prueba de nivel de idioma.

Lista provisional de solicitudes admitidas

Se publicará el día 21 de octubre despacho de FCT

Reclamaciones

Reclamaciones hasta las 13:00 horas del día 24 de octubre despacho de FCT

Lista definitiva de solicitudes admitidas:

Se publicará el día 3 de noviembre despacho de FCT

Pruebas de idioma:

La prueba constará de una parte escrita y una parte oral.

- Prueba escrita:
 - Inglés: Fecha a determinar. Se informará a las personas candidatas interesadas por correo electrónico.
- Prueba oral: Se citará a las personas candidatas interesadas individualmente indicándoles día y hora.

Entrevistas

Se citará a las personas candidatas interesadas individualmente

Baremación provisional

Se publicará el día 24 de octubre en el despacho de FCT la lista provisional de las personas candidatas participantes junto con la nota obtenida (media de: nota de prueba de idioma, expediente de primero y entrevista).

Dicha lista estará ordenada por nota, indicando tanto las personas preseleccionadas como quienes quedan en reserva.

Reclamaciones

Plazo de reclamaciones hasta el 26 de octubre a las 13:00 en el despacho de FCT.

Baremación definitiva

Se publicará el día 30 de octubre de 2025 en el despacho de FCT.

Esta lista será la definitiva, quedando seleccionados como personas beneficiarias de beca las **tres** primeras de la lista. En caso de que alguna persona de entre las seleccionadas renuncie, la siguiente en la lista pasaría a ser beneficiaria.